

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 25 de febrero de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 39/2019.

Procedimiento: D.º concil vida pers./famil/lab rec. legal-convenc. 39/2019. Negociado: 06.
NIG: 2906744420190000568.

De: Doña Fátima Boulifa.

Abogada: Silvana Natalia Barbieri.

Contra: Espliego Inversiones, S.L.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 39/2019 se ha acordado citar a Espliego Inversiones, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 27 de marzo de 2019, a las 10:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Espliego Inversiones, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Málaga, a veinticinco de febrero de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.